



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 0002435 DE 27 AGO 2018

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución Política, la Ley No. 489 de 1998, la Ley No. 909 de 2004, el Decreto No.1083 de 2015, el Decreto No. 1338 de 2015, el Decreto No. 648 de 2017, el Decreto 1414 de 2017, el Decreto No. 1514 de agosto 07 de 2018, y

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la señora **DAHIANNA JURADO URREGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.831.484, en el cargo de Asesor Código 1020 - Grado 13, del Despacho del Viceministro de Conectividad y Digitalización, con una asignación básica mensual de \$7.405.986.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del día en que la señora **DAHIANNA JURADO URREGO** tome posesión del empleo.

Dada en Bogotá, D. C., a los 27 AGO 2018

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

SYLVIA CRISTINA CONSTAIN RENGIFO
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Aprobó: Gina Alejandra Albarracín Barrera
Revisó: Ella Vanessa Mendoza Ariza
Luz Mery Galvis Nieto
Daniel González Martínez
Proyectó: Elena Zapata Ayazo